



ACTA N° 61

SESIÓN ORDINARIA

En Río Verde, a 13 de agosto de 2014, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la **Sexagésimo Primera Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Río Verde, Sra. Tatiana Vásquez Barrientos y con la asistencia de los Concejales:

SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.
SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.
SRA. MARITZA RIVAS LÓPEZ.
SR. TITO AMPUERO VERA.
SR. BRAULIO OJEDA VELÁSQUEZ.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. JOSÉ LLANCABUR VELÁSQUEZ, Secretario Municipal.
SR. JOSÉ RAMÍREZ PEÑA, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo.

TABLA A TRATAR

1. Aprobación de Actas N°59 y N°60 de Sesiones Ordinarias Anteriores.
2. Aprobación de Acta N°13 de Sesión Extraordinaria Anterior.
3. Cuenta de Gestión.
4. Presentación Cartera de Proyectos Resultante del PMDT.
5. Presentación Nomina de Solicitudes de Información Pública Recibidas.
6. Varios.

1. Aprobación de Actas N°59 y N°60 de Sesiones Ordinarias Anteriores.

La señora Alcaldesa, señala que con la abstención de la señora Concejala Maritza Rivas, se dan por aprobadas las actas N°59 y N°60 de sesiones ordinarias anteriores.

2. Aprobación de Acta N°13 de Sesión Extraordinaria Anterior.

La señora Alcaldesa, señala que con la abstención de la señora Concejala Maritza Rivas, se da por aprobada el acta N°13 de sesión extraordinaria anterior.



3. Cuenta de Gestión.

La señora Alcaldesa, informa que se recibió un oficio de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, donde se señala que la Excelentísima Corte Suprema, confirmó la sentencia de primera instancia, donde se rechaza el Recurso de Protección interpuesto por don Julio Bahamonde Mansilla. Agrega, la señora Alcaldesa, que el señor Bahamonde fue Técnico Paramédico en la Posta Rural de nuestra comuna, siendo rechazada por la Corte de Apelaciones con una votación de 3 x 0 y por la Corte Suprema por 5 X 0.

La señora Concejala Maritza Rivas, pregunta por qué colocó el funcionario un Recurso de Protección.

La señora Alcaldesa, le señala que la persona antes mencionada fue un funcionario que presentó su renuncia voluntaria, luego de haber realizado dichos inapropiados y de índole sexual a una vecina de la comuna, a través de la red social facebook, haciéndose pasar por otra persona que dejó abierta su cuenta en el computador de la posta rural. Dicho funcionario, al otro día de presentar su renuncia, hizo llegar otra carta desistiéndose de lo anterior y solicitando su reingreso, lo cual fue imposible, ya que el decreto de aceptación ya había sido realizado. Sin perjuicio, también fue sancionado el paramédico al cual se le había suplantado en la cuenta de facebook, esto a través de una investigación sumaria, donde se le aplicó la sanción de 2 anotaciones de demérito y el 5% de su remuneración por utilizar los bienes municipales para fines personales. Estos antecedentes se encuentran en Contraloría, por lo que se está a la espera de la ratificación de dicha sentencia.

La señora Concejala Isabel Herrera, señala conocer a don Julio Bahamonde desde antes, y recuerda que años atrás tuvo un problema muy parecido al de ahora, por lo que a su parecer el error estuvo en no tomar cartas en el asunto en aquella oportunidad.

La señora Alcaldesa, responde que si bien es cierto lo señalado es efectivo, no había ningún antecedente que pudiera comprobar la falta, en cambio ahora habían pruebas para respaldar la decisión. Agrega, parecerle bien su comentario, ya que ella misma acompañó a don Julio Bahamonde, al sentirse transgredido en sus derechos.

La señora Concejala Isabel Herrera, señala que efectivamente don Julio Bahamonde le solicitó ayuda debido a que se sentía transgredido en sus derechos, ya que al otro funcionario no le había pasado nada y que seguía trabajando. Por eso ella lo contactó con la Presidenta de la Fenats, y al no conocer la comuna se ofreció a acompañarla.

La señora Alcaldesa, señala a la señora Concejala Maritza Rivas, que todo lo que se refiere a contrataciones lo ve directamente el Alcalde y las facultades de fiscalización la tiene el Concejo en sala y mediante acuerdos.

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, se refiera al presente punto de la tabla.



El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, da a conocer el grado de avance de las 2 obras que están en este momento en ejecución; tanto el Proyecto "Multicancha Deportiva" como la "Construcción de la Cocina Comedor de la Escuela G-33 Bernardo de Bruyne", debieran alcanzar un 75 % de avance dentro de una semana y media. Además, señala que dichas obras las tiene el mismo contratista, el cual presentó en su momento el estado de pago, el cual fue rechazado, ya que los avances no se concedían con lo solicitado, por lo cual va a reingresar un estado de pago para poder cursar la solicitud de giro a nivel central.

La señora Concejala Maritza Rivas, pregunta cuál es el presupuesto individual de ambas obras.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, responde que para ambas obras el presupuesto es de aproximadamente \$ 49.000.000.-

La señora Concejala Maritza Rivas, pregunta quién es el contratista de las obras.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, responde que el contratista se llama Carlos Torres.

La señora Concejala Maritza Rivas, pregunta si estas son licitaciones públicas.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, responde que sí.

La señora Concejala Maritza Rivas, pregunta cuantas personas se presentan a las licitaciones de la comuna.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, responde que aproximadamente se presentan 3 a 4 empresas.

La señora Alcaldesa, solicita una moción de orden por lo que solicita sea pedida la palabra antes de intervenir en la reunión.

La señora Concejala Maritza Rivas, pregunta si los proyectos PMU son parte de los fondos regionales.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, responde que PMU significa Programa de Mejoramiento Urbano, que son recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, por lo que no son fondos regionales. También, informa al Concejo de los programas sociales que se están llevando a cabo, siendo uno de ellos el de Autoestima, el cual se realizara el día 30/08/2014. Cabe señalar que hace un par de semanas se realizó el Taller de Plantas Medicinales.

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, explique brevemente de que se trató el taller recién mencionado.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, explica que el Programa de Plantas Medicinales se enmarca dentro de un programa municipal del área de Fomento Productivo, el cual está destinado a generar iniciativas de capacitaciones durante el año para la comunidad, tales como Curso de Talabartería, Autoestima, etc. En este caso el Taller de Plantas Medicinales está enfocado en las plantas que se dan en la zona, con el fin de enseñar ciertas técnicas a las mujeres, para que éstas sean aplicadas en la comuna.

La señora Alcaldesa, pregunta al señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, detalles del programa que viene ahora.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, explica que el Taller de Autoestima, responde a un programa de fortalecimiento a la participación comunitaria, cuyo objetivo es fortalecer el sentido social de la comuna, estando destinado a la autoestima y cuidado personal de las mujeres.

La señora Concejala Isabel Herrera, pregunta si el señor Carlos Torres es el contratista que está haciendo ambas obras en estos momentos.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, responde que sí.

4. Presentación Cartera de Proyectos Resultante del PMDT.

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, se refiera al siguiente punto de la tabla.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, señala que el día de ayer junto a la señora Alcaldesa estuvieron en una reunión en la cual se oficializó un trabajo que duró aproximadamente un año, destinado a generar una cartera de inversión integrada para poder fomentar el desarrollo de los territorios, siendo las comunas de Cabo de Hornos y la de Río Verde los pilotos de la región. Este es un programa de carácter nacional, el cual se ha replicado en muchas regiones, siendo la primera vez que se realiza en la nuestra. Lo que busca es poder generar una cartera de iniciativas que en su conjunto creen un fortalecimiento y posibiliten el desarrollo del territorio. A modo de síntesis, el territorio debe tener una capacidad productiva en potencia para que este programa trabaje en el territorio. Por eso, el siguiente paso sería que el Intendente tome la cartera de proyectos, y comience a gestionarlo a través de financiamiento regional. Dentro de la cartera de proyectos, la consultora propuso: la construcción de facilidades portuarias en el cruce a Isla Riesco, el cual sería un motor para el



desarrollo, teniendo que estar listo en un plazo de 5 años, el monto total del proyecto es aproximadamente \$ 1.600.000.000.-

La señora Alcaldesa, señala que lo que se propone es la construcción de un muelle, tanto en el territorio insular como continental, que sea multipropósito, sobre todo por la producción salmonera que en esta comuna es muy importante y a la vez fortalecer el turismo de la zona.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, muestra imágenes del proyecto y señala que tal como lo indica la señora Alcaldesa la construcción tiene una función multipropósito. Con respecto a las inversiones destinadas a fomento productivo con la lógica de programas más que proyectos, aparece una cartera de aproximadamente \$ 572.048.750.-, también dentro de un plazo de 5 años, dentro de estos podemos encontrar iniciativas destinadas a la capacitación del uso de herramientas tecnológicas para el turismo, iniciativas de capacitación y certificación, alojamiento y guías de turismo, iniciativas para la promoción de las ofertas turísticas, etc. Agrega, que lo interesante de la conclusión a la que llego la consultora es que el turismo es la industria en potencia que tiene la comuna. No obstante, también tiene relación con el mejoramiento de suelo, programas de apoyo al establecimiento de empresas de prestación de servicios y el programa de capacitación para administradores de predios de la comuna de Río Verde, siendo en la práctica lo que buscan estas iniciativas de programas de fomento productivo, es decir, generar la capacidad humana instalada en la zona. La lógica de esto es que las carteras son integradas, lo que quiere decir que se aprueban todos los proyectos o no se aprueba ninguno, en este caso como se aprobó hay que buscar el financiamiento.

La señora Alcaldesa, pregunta si hay alguna consulta con respecto a lo expuesto por don José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo.

La señora Isabel Herrera, pregunta si esta cartera de proyectos será enviada junto al borrador del acta de esta reunión.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, responde que sí.

La señora Concejala Soledad Ampuero, pregunta si estos proyectos tienen alguna fecha de ejecución.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, responde que el periodo de ejecución de los proyectos es de 5 años desde el año cero, el cual debiera ser el 2015, ya que este año se está viendo todo lo que guarda relación con las fuentes de financiamiento para los mismos.

La señora Concejala Soledad Ampuero, pregunta si estas fuentes de financiamiento lo buscarán las mismas personas que gestionaron estas iniciativas.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, responde que entiende será encabezado por el Gobierno Regional con el apoyo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, pero en el municipio es determinante la gestión de los recursos.

La señora Concejala Maritza Rivas, pregunta si existe una intención real por parte del Intendente o es una simple promesa.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, responde que espera que así sea.

La señora Concejala Soledad Ampuero, sugiere solicitar al Intendente el compromiso por escrito.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, señala que el Programa de Infraestructura Regional Territorial (PIRT) es la que se encarga de este proceso de gestión, y lo que nos corresponde a nosotros es bajar la información a los Concejales para complementar el proceso de socialización de la cartera.

La señora Concejala Isabel Herrera, cree que la ejecución de estos proyectos va de la mano con el financiamiento para finalizar el paso río Pérez-río Hollemberg, además, ya que varios de estos proyectos son micro empresariales podrían ser financiados por el Fondema.

El señor José Ramírez, Jefe de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, señala que eso es lo que se está viendo, ya que podría ser por línea FNDR o por líneas sectoriales.

La señora Concejala Maritza Rivas, pregunta a la señora Alcaldesa si es que el Intendente ha tenido algún acercamiento con respecto a este tema.

La señora Alcaldesa, responde que no ha tenido ningún tipo de acercamiento con respecto a este tema, ya que fue aprobado hace muy pocos días.

La señora Concejala Nora Millalonco, pregunta si hay alguna posibilidad de invitar al señor Intendente a nuestra comuna.

La señora Alcaldesa, señala que si se podría invitar al señor Intendente a la comuna, pero sería más factible ir nosotros a reunirnos con él a Punta Arenas.

La señora Concejala Maritza Rivas, señala que pensando que están elaborando el presupuesto del Gobierno Regional, habría que gestionar una reunión con la persona encargada de estos proyectos, ya que es muy factible que algunos sean destinados al presupuesto del próximo año.

La señora Alcaldesa, señala que habría que esperar unos quince días más para solicitar una reunión del Concejo pleno con el Intendente de la región.

5. Presentación Nomina de Solicitudes de Información Pública recibidas.

La señora Alcaldesa, señala que esta fue una modificación que se le hizo a la Ley Orgánica de Municipalidades y que está incluida en el reglamento de funcionamiento interno del municipio.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, entrega una copia de la nómina de solicitudes de información que se han recibido a través del Portal de Transparencia desde agosto del año 2013 a julio del presente año, agrega que se ha notado un aumento y que se han respondido todas, a excepción de una que fue desistida. Con respecto a las personas que solicitan esta información se puede señalar que no necesariamente se debe colocar el nombre real, ya que la ley no exige que dichas personas acrediten alguna identidad real.

La señora Concejala Maritza Rivas, agrega que muchas de las personas que solicitan información son estudiantes, ya sea de ingeniería u otra carrera a los cuales le solicitan trabajos de investigación y que ven en esto una forma de recabar la información de forma rápida y fácil.

La señora Alcaldesa, señala que efectivamente hay mucha gente que se amparan en la Ley de Transparencia Activa para hacer sus tesis y una serie de trabajos de índole universitario.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, agrega que algunas personas colocan el motivo de la consulta, pero la Ley tampoco exige señalar una motivación.

La señora Alcaldesa, señala que a raíz de estas consultas ha estudiado mucho la Ley de Transparencia Activa, al igual que la Ley de Protección a la Vida Privada. Dentro de los estatutos de la ley señala que en el caso de las ayudas sociales, becas, entrega de útiles, etc., no se estaría obligado a entregar dicha información, por tratarse de menores de edad a los cuales se les vulneraría su esfera de privacidad, lo que está amparado tanto por la Constitución como por la Convención de Derechos del Niño que desde el año 1990 es ley de la Republica. Tampoco podría entregarse el domicilio y el rut porque de esta forma también se podría identificar a estas personas.

6. Varios.

La señora Alcaldesa, solicita se autorice de forma retroactiva la comisión de servicio de los Concejales que asistieron al lanzamiento del libro "Historia Olvidada tras la Ruta del Carbón", la cual se realizó el día viernes 08/08/2014 en dependencias de la Mina Invierno.

ACUERDO N°332: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, autorizar de forma retroactiva la comisión de servicio de la señora Concejala Maritza Rivas, y el señor Concejal Tito Ampuero, por la participación en el lanzamiento del libro "Historia Olvidada tras la



**Ruta del Carbón", la cual se realizó el día viernes
08/08/2014 en dependencias de la Mina Invierno.**

La señora Alcaldesa, le informa a la señora Concejala Maritza Rivas, que como ella asistió al lanzamiento del libro "Historia Olvidada tras la Ruta del Carbón", se le cancela la comisión de servicio, ya que va en representación de la Municipalidad.

La señora Concejala Maritza Rivas, señala que ella vive en Punta Arenas.

La señora Alcaldesa, le señala que tanto la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades como el Código Civil le registra domicilio Concejal, esto quiere decir que por ser Concejal de la Comuna de Río Verde pasa a tener pluralidad de domicilio.

La señora Concejala Soledad Ampuero, agradece la preocupación de la señora Alcaldesa y de los Concejales, ante la situación vivida la semana recién pasada a causa de la destrucción de parte de su casa por el temporal de viento.

La señora Concejala Isabel Herrera, señala no haberse enterado de lo que le había pasado a la señora Concejala Soledad Ampuero, ya que de haber sabido no habría dudado en prestar ayuda ante estos hechos.

El señor Concejal Braulio Ojeda, señala que en su condición de Presidente de las Comisiones de Gestión y Social, solicita fijar una reunión para el día 01/10/2014 con el fin de fijar los lineamientos de éstas.

La señora Concejala Soledad Ampuero, indica que en su condición de Secretaria de ambas comisiones, se enviara vía correo electrónico la citación correspondiente de esta reunión.

La señora Concejala Maritza Rivas, señala que hay una mesa de trabajo de hidrocarburos que se está generando entre el Gobierno Regional, la Enap y todas las empresas mineras que se encuentran en la región, por lo que se va a solicitar la presencia de 2 Concejales por cada una de las comunas que tengan participación dentro del rubro antes mencionado. Por lo tanto, solicita 1 de los 2 cupos que se entregarán para nuestra comuna.

La señora Alcaldesa, pregunta a la señora Concejala Maritza Rivas, cómo se enteró de la formación de esta mesa de trabajo porque ella no tiene conocimiento de esta. También le consulta al señor José Llancabur, Secretario Municipal, si es que a la municipalidad ha llegado invitación para dicha reunión.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, responde que hasta el día de ayer no se ha recibido ninguna invitación.

La señora Alcaldesa, le pregunta a la señora Concejala Maritza Rivas, donde y cuando se realizaría esta mesa de trabajo.



La señora Concejala Maritza Rivas, responde que se realizará en Punta Arenas y debería ser dentro del mes de septiembre. Con respecto a la obtención de la información, puede indicar que fue entregada por un trabajador de Enap.

La señora Alcaldesa, señala que no tendría ningún problema que asista junto a otro Concejal en representación de la comuna, aunque la autorización de la comisión se realizará cuando ingrese dicha invitación al municipio.

ACUERDO N°333: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, designar a la señora Concejala Maritza Rivas, para ocupar uno de los dos cupos que eventualmente le corresponderían al Concejo Municipal de Río Verde en la mesa de trabajo de hidrocarburos, que integrarían junto con los representantes de las Municipalidades, el Gobierno Regional, la Empresa Nacional del Petróleo y las empresas mineras que operan en la región.

La señora Concejala Maritza Rivas, comenta que las actas son entregadas debidamente firmadas, pero vienen con el logo borrador, por eso pregunta si es que luego son enviadas en original.

La señora Alcaldesa, responde que efectivamente las actas en un principio son enviadas con el logo borrador debido a que aún no son aprobadas por el Concejo, cuando esto sucede se le quita el logo y pasa a ser un instrumento público, solamente cuando esto sucede son enviadas en original.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, agrega que hay una normativa que señala que una vez aprobada el acta debe ser publicada en el portal web del municipio.

La señora Concejala Maritza Rivas, pregunta si debe solicitarlas o bajarla personalmente de la página web.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, señala que por un tema de eficacia y eficiencia sería ideal que sea descargado del portal, lo que no quita poder imprimirlas y entregarlas físicamente en Secretaría Municipal si es que alguien así lo solicita.

La señora Concejala Isabel Herrera, comenta no saber que se podía solicitar en Secretaría Municipal.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, señala que las actas pueden ser solicitadas por cualquier persona, ya que son de uso público.




La señora Concejala Maritza Rivas, señala no tener problemas de imprimir las actas desde el portal del municipio, aunque le gustaría que para la próxima reunión pudiera tener el acta anterior en original.

La señora Concejala Soledad Ampuero, solicita a la señora Alcaldesa, dar lectura a una invitación que llego por parte del Intendente de la región.

La señora Alcaldesa, da lectura a una invitación del Intendente de la región de Magallanes para participar de una exposición denominada "Alcance de la Reforma Educacional", dada por el Jefe de División Educación General del Ministerio de Educación don Gonzalo Muñoz, la cual se realizará el jueves 14 de agosto de 2014, a las 11:30 hrs., en el auditorio Ernesto Livacic.

ACUERDO N°334: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, la comisión de servicio de la señoras Concejales Soledad Ampuero, Nora Millalonco, Isabel Herrera y Maritza Rivas, y el señor Concejal Tito Ampuero, por la participación en la exposición denominada "Alcance de la Reforma Educacional", dada por el Jefe de División Educación General del Ministerio de Educación don Gonzalo Muñoz, la cual se realizará en la ciudad de Punta Arenas, el día jueves 14 de agosto de 2014, a las 11:30 hrs., en el Auditorio Ernesto Livacic.

Siendo las 15:45 horas se da por finalizada la Sexagésimo Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.



Tatiana Vásquez Barrientos
Abogada
Alcaldesa Comuna de Río Verde



José Llancabur Velásquez
Secretario Municipal